

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 1880.

Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3:30 (mixto) y 5:11 mañana, 2:25 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 3:35 (mixto), 7:55 y 11 (mixto) m., 5:15 t.
De Manacor para La Puebla: 3:35 (mixto), 7:55 mañana y 5:15 t.
De La Puebla para Palma: 4:35 (mixto) 8:20, 11:35 (mixto) m., 5:40 t.
De La Puebla para Manacor 4:35 (mixto) 8:20 mañana y 5:40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,
Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Aleudía.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Aleudía.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Aleudía.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Aleudía.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LÓS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

OFICIAL.

La Gaceta del día 30 contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Orden otorgando á D. Sebastian Cabot y don Antonio Juste la concesion de un tranvía desde Reus á Salou, con un ramal á Villaseca de Solcina.

Estado.—Relaciones de las condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada ó ha caducado.

La del día 31:

Gracia y Justicia.—Decreto aprobando el reglamento, que se publica adjunto, del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal.

Gobernacion.—Circular resolviendo que si alguna diputacion provincial, excediéndose en sus facultades, proclamase algun diputado, el gobernador de la provincia á que corresponda suspenderá el acuerdo.

Fomento.—Orden dando gracias al Sr. conde de Toreno por su donativo de varias obras con destino á las bibliotecas populares.

La del día 1.º de Febrero:

Gracia y Justicia.—Decretos nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. P. Gonzalez; presidente de sala de la Audiencia de Madrid á D. E. Martinez; teniente fiscal del Tribunal Supremo á D. R. Gullon; magistrado de la Audiencia de Madrid á D. A. Gallifa; presidente de sala de la de Granada á D. M. Castells; fiscal de la misma á D. J. Iribarren; teniente fiscal de la de Madrid á D. L. Lomas; abogado fiscal del Tribunal Supremo á D. J. Barnevo; juez del distrito del Centro de esta capital á D. J. Sanchez; y para igual cargo del distrito del Hospital de la misma á D. A. Calleja.

—Otro jubilandó á D. L. Vazquez, magistrado del Tribunal Supremo.

—Orden disponiendo que por la direccion de los Registros se imprima una coleccion oficial comprensiva de la ley de Marzo de 1862 y de las demás disposiciones vigentes del Notariado.

—Rectificacion del reglamento del cuerpo de aspirantes al ministerio fiscal, publicada en la Gaceta de ayer.

La del día 2.º:

No contiene disposicion alguna de interés general.

EDITORIAL.

LOS MEISTERSANGER Ó MAESTROS CANTORES.

Muerto el último Hohentaulen, la literatura alemana—impulsada en parte por las conmociones políticas de la época—entró en un nuevo período que, aunque no tan brillante como el llamado de los *Minnesanger* ó de los cantores de amor, ó de los poetas de Suavia, fué, sin embargo, de grandísima importancia histórica, porque arrastró tras sí multitud de acontecimientos notables en el órden político y religioso, al despedir la Edad Media é iniciar el movimiento social con que se presentó en Europa la Edad Moderna.

El carácter del estro de los *Meistersanger* ó *maestros cantores* (1), es en apariencia muy parecido al de los *Minnesanger*, de quienes aquellos heredaron el prestigio y la influencia literaria. Esto en apariencia, porque en el fondo había una oposicion enteramente radical. Y era radical, porque radicales eran en sus elementos y en su sistema las diferencias manifestadas entre la poesia culterana, erudita y artificiosa de los *Minnesanger*, y la prosaica y vulgar de los *Meistersanger*. El carácter de ambas clases de poeta era parecido en cuanto conservaban una misma tendencia, en cuanto sustentaban unas mismas tradiciones, y en cuanto ejercian sobre la sociedad de su época un mismo influjo representando idéntico papel en las circunstancias políticas porque atravesaron.

Empero los *maestros cantores*, si representaron idéntico papel que los *Minnesanger*, no se elevaron á la altura en que se colocaron estos. La época no era la misma. En el órden político, el elemento popular, subyugado hasta entonces por la tirania del feudalismo, iba elevándose paulatinamente, en cuanto las circunstancias le favorecian á un rango ménos servil, escalando en la esfera social y en el terreno de las influencias, un lugar importantísimo. Pues bien; los *Minnesanger*, no por causas objetivas, sino porque su misma naturaleza lo pedía, no tuvieron en cuenta la tradicion é influjo populares; fueron cultos, fueron, digámoslo así, aristocráticos, como lo fueron en la Provenza sus hermanos los trovadores y poetas del *gay saber*. No sucedió tal con los *Meistersanger*.

En primer lugar la nobleza de la época entraba en un período de corrupcion y decadencia positiva, porque

(1) Los *Meistersanger* (maestros cantores) eran poetas que vagaban de ciudad en ciudad recitando tradiciones y leyendas. La época literaria que significan estos célebres trovadores (siglos XIV, XV y XVI) es una de las importantes en la historia de las letras alemanas.

apartando de sí, quizás á causa de la misma marcha de la civilizacion, el espíritu caballeresco, único sosten de su influencia y sus prerogativas, comenzó por perder su fé y su prestigio abandonando ideales, quiméricos sí, pero necesarios á sus aspiraciones y á su importancia social y política.

Secundariamente se presentaba en contraposicion el elemento popular aspirando á la intervencion y representacion en los negocios públicos. El establecimiento de los gremios (2), uno de los fenómenos económicos con que parecia despedirse la Edad Media, fué de gran parte para la importancia de los *Meistersanger*. Y tanto fué así que al ordenarse en corporaciones (3) ó gremios, estos «maestros cantores», el emperador Carlos IV arrastrado por la corriente de la época, dióles carta de libertad de blason, aprobó, si no canonizó, sus estatutos, fueros y privilegios (4), alzando con ello una valla entre la poesia popular, personificada en los *Meistersanger*, y la erudita ó culta, fantasma de la de los *Minnesanger*, que habia ido á parar á las bastardas fórmulas de los poetas bufones.

Literariamente hablando, del establecimiento de los maestros cantores la poesia alcanzó grandes ventajas. Primeramente se nacionalizó y se popularizó, fué ménos local y más característica; y secundariamente dió á la Alemania grandes tesoros de poesia religiosa, en su mayor parte conservados aun. La poesia popular germánica, siempre vivida y robusta desde los primeros tiempos de la nacionalidad y, aunque atravesando períodos de desolacion y ruina, siempre serena ante los acontecimientos políticos de todos los siglos, se manifestó, en los primeros *Meistersanger*, con todo el apoyo de la virilidad. Ella hubiera continuado floreciendo á no sobrevivir la influencia de la sátira, el perfeccionamiento de la prosa en tiempo de la Reforma luterana, y sobre todo, la aparicion del protestantismo. La sátira disfrazada así en las novedades populares de *Fortunato, Melusina, Eulen Spiegel*, etc..., como en las jocosidades alegóricas de Murner, Branelt, Fischart, y otros, quitó á la poesia popular una gran parte de su dignidad. El perfeccionamiento de la prosa en tiempo de la Reforma privó á la poesia de gran parte de su influencia; puede decirse que invadió sus dominios al frente de la dialéctica, del escolasticismo, y sobre todo, de la controversia teológica. Propiamente hablando, dice Federico Schlegel, el protestantismo nada tuvo que ver con las artes y la poesia, y sin embargo, las hizo sentir golpes funestos.

La época de los *Meistersanger* fué una de las más fecundas para la literatura. Ante todo, prescribió un género relativamente nuevo, que fué la fábula, restablecida en las letras modernas por el monje y poeta Boner y apadrinada por los gnómicos, secta puramente escolástica que alcanzó alguna influencia en la poesia moralista de la misma época. Genéricamente la palabra fábula, tuvo hasta entonces una explicacion más amplia; comprendía así lo apologetico, como lo anovelado y lo histórico; era una amalgama de verdad y ficcion, de realidad y fantasia y aun sin la unidad del carácter moral. Boner fué el primer autor que trabajó por concretar el género; en su coleccion se comprende lo más regular de las ficciones poéticas de la época y en ella está quizás lo más importante de la literatura bajo la influencia gnómica.

Aparte de la fábula, los *Meistersanger*, resucitaron y cultivaron con notable lucidez el género didáctico. Este era una continuacion del moral, y tanto, que todos los poetas que bajo su inspiracion escribieron sus obras de más ó ménos valer, propendieron á este último género, y hubo algunos, Hugo de Trimberg, por ejemplo, que fueron más allá, internándose en el religioso.

La poesia mística alcanzó gran preponderancia en tiempo de los *Meistersanger*, pero entrando cuando Lutero, en el terreno teológico, se hizo tan oscura, difusa y hasta sofisticada, que no consiguió, por lo general, efecto alguno de importancia literaria.

Es indudable que la prosa ilegaló en aquella época á su más alta perfeccion, mas no por eso la poesia fué puesta en olvido, sino que antes por el contrario, haciéndose más popular, se generalizó con rapidez. La invencion de la imprenta facilitó grandemente esta generalizacion. Los primeros establecimientos tipográficos se dedicaron con estímulo á la estampacion de leyendas y cantos populares, los que se vendian públicamente y

(2) Sabida es la importancia de los gremios como corporaciones industriales contrapuestas al feudalismo. Una de estas corporaciones la de los maestros cantores, tiene en Alemania una significacion principalmente literaria.

(3) Las más importantes y famosas fueron las de Maguncia, Strasburgo y Nüremberg. En Maguncia vivió Enrique Frauenbob (trovador inmortalizado en una muy poética leyenda) y en Nüremberg estaba establecido Hans Sachs, el más célebre de los *Meistersanger*. (Eihhoff.—*Literature allemande au Moyen Age*.)

(4) Wagenseil.—*De der meistersanger institutis liber. 1697.*

circulaban con pasmosa celeridad, dando con esto origen al nombre bajo el cual eran y son todavia conocidos en la actualidad.

Este carácter popular de la poesia alemana no fué extrictamente propio de aquella época, sino de todas; solo si que en aquella los trastornos político-religiosos restringieron su influjo en lo que tenia de arte y estudio y coartaron las consideraciones que los vates se merecian, obligando con esto á la inspiracion á refugiarse en el pueblo y buscar en él sus héroes, sus aspiraciones y una importancia que no podia encontrar fuera de él. En aquella época la prosa ocupaba una gerarquía casi social; filosófica con los filósofos, política con los políticos, teológica con los teólogos estaba en una prianza casi general. La poesia buscó más humilde albergue, un favoritismo ménos violento; con ella nada perdió, antes al contrario, vivificada por el calor popular se manifestó como en plena naturaleza, disminuyó la distancia que separaba el pueblo de los poetas, apadrinó y protegió á estos mismos; y verdaderamente popular, dió entonces unidad á su historia propia.

Como hemos visto, los *Meistersanger* tienen una significacion histórica y otra literaria. Ellos cerraron una de las más brillantes épocas de la historia de la literatura; ellos, en sus prosáicos, tanto como juiciosos escritos, dieron á la Edad Media un último tributo de homenaje. Huye en ellos el espíritu de aquellos siglos tan férreos como cándidos, y el del carácter moderno, más generalizador, más filosófico, ménos sutil y superficial, se presenta como caudillo que inspecciona el extenso campo en que ha de batallar.

J. FERNANDEZ MATHEU.

(De La Mañana.)

NOTICIAS.

LOCOS QUE NO LO PARECEN.

CONFERENCIA DEL DR. ESQUERDO.

El Dr. Esquerdo, ilustre médico mentalista, ha dado anoche una importante conferencia, invitado por la Academia médica Quirúrgica. Bajo el tema, «Locos que no lo parecen; Garayo el Sacamanteas» explanó los concienzudos estudios que por la observacion directa pudo hacer en el célebre procesado de Vitoria, y las profundas convicciones científicas que posee sobre tan interesante caso clínico, prescindiendo de toda consideracion jurídica, declarando que, como médico dedicado ha largos años al estudio de las enfermedades mentales en todas sus formas, creía oportuno y digno de someter al estudio y consideracion de los hombres de ciencia el caso en cuestion.

Expuso primero los horrosos atentados que originaron el proceso; describió á Garayo, preso del furor genérico, acometiendo á mujeres sin distinguir condicion ni edad; ya á unajoven de 13 ó 14 años, ya á una infeliz anciana de 62 orá á una harapienta mendiga errante por las carreteras. Garayo las ultrajaba tranquilo, sin terror ni comosion. En algunas de estas escenas hay horribles detalles. Desgarra el vientre de su víctima, hunde las manos en sus entrañas, la arranca un riñon y se aleja con él, cambiandolo luego por un panecillo que toma de la cesta de la mujer. Comiendo pan se aparta del lugar de la escena, estúpidamente imperturbable.

El Dr. Esquerdo vé en todos estos hechos un automatismo irresistible y afirma que Garayo, imbecil, padece una monomanía tan perfectamente caracterizada, como dificilmente puede darse otra.

Trazó despues el Dr. Esquerdo el tenebroso retrato de Garayo. Caracterizó perfectamente sus rasgos somáticos, el estado de sus funciones intelectuales, de sus instintos y de sus sentimientos. Insistió mucho sobre la deformidad de su cabeza, la anomalia de algunos de sus órganos, su estado neuropático y otros caracteres verdaderamente típicos. Afirmó que las funciones intelectuales de Garayo corresponden á un imbecil y no de las primeras categorias; y que sus funciones efectivas están reducidas á algunos instintos egoístas puramente animales, estando tinarizada tan miserable organizacion mental por un impulso morboso incohercible. No cabe leer y escribir. El cuadro que trazó de sus ascendientes, hermanos é hijos, no pudo ser mas tético ni tampoco mas gráfico, manifestando que en su práctica frenopática y en los tratados de los más célebres mentalistas ha visto constantemente que padres como los que Garayo tuvo engendran séres de los que pueblan los manicomios.

Como muestra de la imbesilidad de Garayo, ademas de las pruebas ántes citadas, leyó el interrogatorio á que le sometió en Vitoria cuando tuvo ocasion de observarle y estudiarle, pudiendo apreciar la concur-

ANUNCIOS.

LA BALEAR.

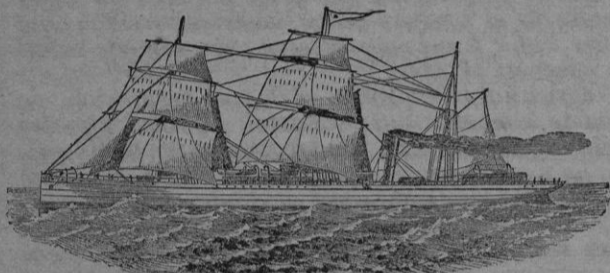
SOCIEDAD DE ÉGEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Por disposicion del Consejo de Administracion queda abierto el pago de un dividendo activo de 3 pesetas 50 cént. por accion, en las oficinas de esta Sociedad Brossa 21, principal derecha de 10 á 1 de la mañana en los dias no festivos. Palma 2 Febrero de 1881.—El Director Gerente, Fernando Arias.

CENTRO FARMACÉUTICO.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado repartir en la sesion ordinaria de 31 de Enero próximo pasado. Los Sres. accionistas podrán verificar el cobro de once á una todos los dias no festivos para cuyo objeto se servirán presentar sus acciones. Palma 2 Febrero de 1881.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich Srío. 6-1

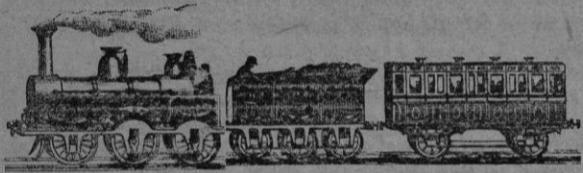
En el sorteo de obligaciones verificado el dia 31 de Enero próximo pasado han resultado amortizables las que llevan los números, veinte y ocho, treinta y siete, veinte y uno, cuatro y siete. Lo que se pone en conocimiento de los tenedores de las mismas para que las presenten al cobro en el domicilio de esta Sociedad de once á una todos los dias laborables. Palma 2 Febrero de 1881.—P. A. de la J. de G.—Pedro Estelrich Srío.



VAPOR TRASATLÁNTICO JOSÉ BARÓ.

Saldrá de Barcelona el 17 Febrero para Puerto-Rico y la Habana admitiendo carga á flele y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas; cámaras encontrarán las comodidades necesarias y un esmerado trato del capitán D. Mariano Jaquetot y demas oficiales.

Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion y pronta salida, podrán acudir á la agencia de don Gabriel Mulet que tiene establecida en una de las castas de sobre muelle donde les informarán. 10-3



Ferro-carriles de Mallorca.

A los efectos del artículo 23 de los Estatutos se convoca á la Junta general de accionistas para la reunion ordinaria que tendrá lugar el dia 24 de Febrero á las tres de la tarde en la estacion de Palma.

Tienen derecho de concurrir á la Junta todos los tenedores de diez acciones, las cuales deberán ser depositadas en la Caja de la Compañia al solicitar la papeleta de asistencia, que expresará el número de acciones entregadas y servirá al accionista de resguardo hasta que terminada la junta se le devolverán los títulos.

Dichas papeletas se facilitarán por la Secretaria desde el dia inmediato al de la publicacion de este anuncio, en todos los laborables de 12 de la mañana á 2 de la tarde, hasta tres dias antes del señalado para la reunion.

Durante los quince dias anteriores á la misma se pondrán de manifiesto á los accionistas los libros de contabilidad, inventarios y balances de la Compañia, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 30 de los Estatutos.

Palma 1.º Febrero de 1881.—El Presidente, Joaquín Fiol.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

Compañia de Almacenes Generales de Depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á la General, á los efectos prevenidos en el art. 29 de los Estatutos para el dia 13 de Febrero próximo á las 12 de la mañana en las oficinas de esta sociedad, calle de Palacio, núm. 24.

En el local que las mismas ocupan se hallan espuestas las listas de los señores accionistas que tengan derecho á votar los cuales deberán recoger oportunamente la papeleta de asistencia.

Los poderes especiales para representar á algun accionista, se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la sesion.

Palma 24 Enero de 1881.—El Presidente Bartolomé Pieras.—P. A. de la J. de G.—El vocal-Secretario, Alejandro Roselló.

MUSEO ARQUEOLÓGICO LULIANO.

La Junta organizadora ha dispuesto permitir la entrada á los Sres. que gusten visitar el Colegio de Ntra. Sra. de la Sapiencia, en cuyas galerías, sala y oratorio se hallan espuestos los objetos presentados para la inauguracion de este Museo. Los dias designados para los que no sean socios son los Domingos primero y segundo del corriente mes, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde.—P. A. de la J. O.—El Rector de la Sapiencia.

El Leon.

Compañia Anglo-Francesa de Seguros contra Incendios y sobre la Vida á primas fijas.

AUTORIZADA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN DEL 16 AGOSTO DE 1880.

CAPITAL SOCIAL 200.000,000 DE REALES, DIVIDIDO EN 2 PARTES

1.º Por el ramo de incendios 100.000,000; mas 5.000,000 como fondo de reserva. Total de las garantías por el ramo de incendios 105.000,000, y ademas todas las primas pagadas y á pagar por los asegurados.

Tarifas equitativas, rebaja de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Las proposiciones de seguros y pedidos de agencias por los demas distritos de las Islas deben dirigirse á D. Manuel Carré agente general de la Compañia en las Baleares.

CALLE DE LA UNION 47 PALMA DE MALLORCA.

EXTRACTO DE LAS CONDICIONES GENERALES.

Art. 24. De las pólizas.—La suma en que ha sido fijado el daño se paga al contado y su efectivo en el sitio de la agencia en que ha sido firmada la póliza. 25

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la General ordinaria que deberá celebrarse el dia 6 del próximo Marzo á las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará de manifiesto en la Secretaria, y los Sres. Socios que quieran concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipacion conveniente.

Se advierte que las cartas de representacion se admitirán hasta una hora antes de la señalada para la celebracion de la Junta. Palma 1.º de Febrero de 1881.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno.—El Marqués del Reguer.

LA VINÍCOLA MALLORQUINA.

A los efectos del art. 17 de los Estatutos de esta sociedad, la Junta de Gobierno convoca á la General para celebrar sesion ordinaria el dia 13 del próximo Febrero á las cuatro de la tarde en el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, plaza de Santa Eulalia núm. 11; previniendo que hasta las dos de la tarde del dia anterior se facilitarán por la Secretaria papeletas de asistencia á los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, y que hasta una hora antes de la celebracion del mismo se admitirán las cartas de representacion ó poderes de que trata el art. 20.

Palma 22 Enero de 1881.—P. A. de la J. de G. El Administrador Gerente, Bernardo Canet y Ferrer.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, ha acordado convocar á la general ordinaria, para el dia 6 del próximo mes de Febrero á las doce de la mañana en el local que ocupan las oficinas á los efectos prevenidos en el art. 17 de los Estatutos.

En la Secretaria, se hallará espuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipacion.

Se hace presente que, con arreglo al párrafo 1.º del art. 21 de los Estatutos, las cartas de representacion se admitirán una hora antes de la designada para la celebracion de la Junta.

Palma 11 Enero de 1881.—Por el Cambio Mallorquin. El Director Gerente, Jacinto Felia y Ferrá.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valenti.

BANQUETE DEMOCRÁTICO.

La Comision organizadora del banquete que ha de verificarse el dia 11 de este mes en el edificio del Circo Balear pone en conocimiento de los amigos de los pueblos que pueden suscribirse ya enviando sus nombres á cualquiera de los individuos de la Comision ó á alguna de las librerías indicadas en el primer anuncio, ó bien acudiendo á las personas del pueblo mas significadas por sus ideas democráticas. Hecho esto ya no se necesitará mas que recoger el billete de entrada para el banquete. Este billete podrán los suscritores recogerlo hasta dos horas antes de la celebracion del banquete en las mismas librerías mencionadas, ó de cualquiera de los individuos de la Comision satisfaciendo la cantidad correspondiente.

Préviamente se anunciará la hora del banquete.

La Comision debe recordar que interesa mucho se inscriban antes del dia siete todos los que quieran asistir.

LA COMISION.

Practicante de farmacia.

Se necesita uno que esté algo versado en el despacho. Informarán Farmacia de Frau, illeta del Mercado, 105.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

ACERCA DE LAS

ENFERMEDADES DE LA PATATA

(SOLANUM TUBEROSUM)

POR

el Ilmo. Sr. D. LUIS ALVAREZ ALVISTUR.

Acaban de recibirse ejemplares de esta interesante obra en La Biblioteca Popular, Constitucion, (Borne) 90, y véndense á 2 pesetas.

Sacos de yute

de todas clases.

FÁBRICA

de la calle de los Olmos.

Precios muy baratos. 37

Leche de burra.

Se sirve á domicilio desde las 6 de la mañana hasta las 9.

PLAZA DEL MERCADO NUM. 22.

Tambien encontrarán leche de cabra y vaca. 12

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy Sábado 5 de Febrero de 1881.

1.º DE ABONO.—12.º DECENA.

1.º Sinfonia.—2.º La aplaudida comedia en 3 actos titulada:

LA ROSA AMARILLA.

Puesta en escena por el Sr. Maza.

3.º La preciosa comedia en un acto titulada:

UNA COINCIDENCIA ALFABÉTICA.

Puesta en escena por el Sr. Cubas.

Entrada 3 rs.—Al Paraiso 2 rs.—Medias 1'20 rs.

A las 7 y media.

NOTA. Mañana Domingo última representacion del tan aplaudido drama

LA MUERTE EN LOS LABIOS.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Santa DOROTEA, virgen y mártir.

JUBILEO DE CUARENTAHORAS.

Empieza en San Felipe Neri en obsequio de San Luis Gonzaga: siendo la exposicion á las seis, á las diez tercia y misa mayor en cuyo ofertorio predicará el P. Francisco Salvá. Al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus y despues se reservará.

En San Francisco fiesta en honra de San Sebastian, costeada por una devota persona; á las diez misa mayor con sermon por D. Miguel Maura. Por la tarde á las tres y media, despues de la corona el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion.

En Montesion á las siete comunion general. Al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus, con exposicion y plática.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Buen Camino, iglesia de Santa Cruz.

Línes.

San ROMUALDO abad y San RICARDO rey de Inglaterra.

En San Felipe Neri continuarán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis, á las diez tercia y misa mayor. Al anochecer un rato de oracion, estacion y la reserva.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora del Puig, iglesia de San Jaime.

PALMA.—Imp. de M. ROCA.—1881.